

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSLIVEMSA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 09H20, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Rivera Colonial, en la calle Tercera Transversal, villa 17 en el carretero Portoviejo – Picoazá a 100 metros de la escuela Soldadito de Oro, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía CONSLIVEMSA S.A.: MARIA CECILIA MIELES PALMA, con 760 acciones de un dólar cada una; JORGE GERMAN VELEPUCHA MIELES con 24 acciones de un dólar cada una; y MARIA EDILIA MIELES PALMA con 16 acciones de un dólar cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

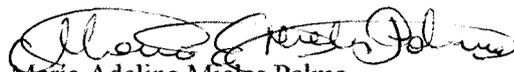
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo María Adelina Mieles Palma y actuando como Secretario la Gerente General Jorge German Velepucha Mieles. Asiste también el Comisario principal, Carmen María Velepucha Mieles., quién fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año al año 2019. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

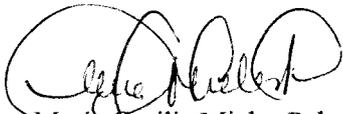
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.



María Adelina Mieles Palma
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Jorge German Velepucha Mieles
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**



María Cecilia Mieles Palma
ACCIONISTA